

	Páginas.
ORDENANZA.—Se deroga el art. 35 de la General del Ejército.—Núm. 9850.....	253
" Rectificación de equivocaciones cometidas en la impresión de la Tarifa y Vocabulario de la General de Aduanas.—Núm. 9959.....	386
" Se reforma la fracción 1ª del art. 107 de la General de Aduanas.—Número 9973.....	394
" Inteligencia del art. 432 de la General de Aduanas.—Núm. 9979.....	395
" Se adiciona la Sección 1ª de las disposiciones para la aplicación de la Tarifa de la General de Aduanas.—Núm. 10040.....	456
" Adición al Vocabulario de la General de Aduanas.—Núm. 10043.....	458
ORO Y PLATA PASTA.—Su introducción á las casas de moneda para su acuñación, causa el impuesto del timbre.—Núm. 9922.....	361
" Se recomienda que se cuide de que en los documentos de su introducción á las casas de moneda, se usen las estampillas correspondientes.—Núm. 9928.....	363
P	
PAGADORES DE BUQUES.—Instrucciones sobre rendición de cuentas.—Número 9818.....	180
PAGADURÍAS GENERALES.—Creación de las de Marina.—Núm. 9793.....	29
PATENTES DE MONTEPIÓ.—Sobre su revisión y la de pensiones militares.—Número 9883.....	303
PENSION.—La concedida á varios. Véanse los números 10015 y 10016.....	368
PLANTA.—Se reforman las de unas subreceptorías.—Núm. 9937.....	371
" Se reforma la de la Aduana marítima de Todos Santos.—Núm. 9942.....	394
" Se modifica la de la Aduana de Veracruz.—Núm. 9974.....	395
" Se reforma la de la Aduana marítima de Todos Santos.—Núm. 9978.....	395
PLAZO.—Se amplía el señalado para la presentación de patentes de montepío.—Núm. 10011.....	422
PRESUPUESTO.—Se aprueba el excedente de gastos de una partida del de Egresos.—Núm. 9851.....	254
" Sobre exceso de algunas partidas del ramo de Guerra.—Núm. 9854.....	255
" Se aumentan varias partidas del de Egresos vigente.—Véanse los números 9853.—9855.—9859.—9868.—9963.—9967.—9981.—9988.—9989.—10006.—10019.—10020 y 10025.....	274
" DE EGRESOS.—El del año fiscal de 1887 á 1888.—Núm. 9869.....	240
" DE INGRESOS.—El del año fiscal de 1887 á 1888.—Núm. 9837.....	240
PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—Los concedidos á varios.—Véanse los números 9762.—9769.—9770.—9771.—9774.—9776.—9785.—9787.—9788.—9789.—9790.—9792.—9795.—9798.—9799.—9801.—9802.—9805.—9807.—9809.—9815.—9816.—9822.—9823.—9824.—9825.—9831.—9846.—9870.—9884.—9885.—9886.—9889.—9890.—9892.—9899.—9913.—9914.—9917.—9924.—9926.—9930.—9931.—9932.—9935.—9940.—9943.—9944.—9950.—9951.—9956.—9957.—9960.—9962.—9972.—9976.—9977.—9985.—9986.—9995.—9996.—9998.—9999.—10000.—10002.—10009.—10031.—10032.—10035.—10036.—10037.—10038 y 10039.....	305
PROCESADOS.—Háberes que deben percibir los de la Armada nacional.—Número 9888.....	245
PROFESORAS DE INSTRUCCION PRIMARIA.—Sobre exámenes.—Núm. 9843.....	390
PROGRESO.—Aumento de cinco plazas de celadores en esta aduana.—Núm. 9968.....	5
PROPIEDAD NACIONAL.—Para formar los inventarios de la de Marina, se ordena que se nombre un empleado por cada aduana.—Núm. 9766.....	5
R	
REHABILITACION.—Se concede de los derechos de ciudadano á D. Vicente Dardon.—Núm. 9982.....	396

	Páginas.
REGLAMENTO.—El de la Escuela Normal de Profesores.—Núm. 9778.....	9
" Se reforma el art. 2º, cap. 3º del de la Suprema Corte de Justicia Militar.—Núm. 9796.....	31
" El de las corridas de toros.—Núm. 9804.....	33
" El de transporte de cadáveres humanos por ferrocarril.—Núm. 9813.....	177
" Reforma del art. 130 del de 26 de Octubre de 1880.—Núm. 9814.....	179
" El de panteones del Distrito federal (Marzo 15 de 1887).—Núm. 9819.....	182
" El expedido para la revisión de patentes de montepío.—Núm. 9916.....	328
" El de uniformes del Ejército y Marina.—Núm. 9920.....	330
" El expedido para la ejecución de la Convención postal celebrada con los Estados Unidos de América.—Núm. 9934.....	364
" El expedido para el despacho de efectos sujetos al pago de derechos, que se remitan por el correo.—Núm. 9936.....	367
" El expedido para el depósito de mercancías en la Aduana de México.—Núm. 9961.....	387
" El expedido para la ejecución de la Convención postal entre México y los Estados Unidos.—Núm. 10001.....	417
" El expedido para los tribunales y juzgados de los territorios de Tepic y la Baja California.—Núm. 10033.....	446
" Se reforma el expedido para la cuotización y despacho de objetos procedentes de los Estados Unidos, que se reciban por el Correo. (Apéndice).	463
RENTA INTERIOR DEL TIMBRE.—No se causa en los contratos que otorgan los veterinarios y arrieros para el servicio del Ejército.—Núm. 9780.....	24
" Causa este impuesto la introducción del oro y plata pastas á las casas de moneda para su acuñación.—Núm. 9922.....	361
" No causan este impuesto las fianzas en garantía de pago de derechos.—Núm. 9925.....	362
" Se modifica el art. 56 de la ley de 31 de Marzo de 1887.—Núm. 9927.....	362
" Inteligencia de la ley de 31 de Marzo de 1887, en lo relativo á ventas por menor.—Núm. 9945.....	371
" Sobre igualas. (Apéndice).....	461
REORGANIZACION.—La de los pueblos establecidos en las márgenes de los ríos Yaqui y Mayo.—Núm. 9803.....	33
REOS FEDERALES.—No causan el impuesto del timbre las nóminas de los haberes que perciben.—Núm. 9903.....	323
" Sobre ministración de alimentos.—Núm. 9910.....	325
REVISTAS DE COMISARIO.—Orden sobre la presidencia de esos actos.—Número 10008.....	421
S	
SECCION DE VIGILANCIA.—Se establece una en San Isidro. (Estación del Ferrocarril Central).—Núm. 9794.....	30
SUBVENCION.—Sobre la decretada á las empresas ferrocarrileras, segun sus contratos.—Núm. 9896.....	316
" Manera de liquidar la acordada á los ferrocarriles.—Núm. 9907.....	324
SULFATO DE FIERRO.—Exención de derechos de importación.—Núm. 9904.....	323
SUSTANCIAS DESINFECTANTES.—Su importación libre.—Núm. 9800.....	32
SUELDO.—Se aumenta el de los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia.—Núm. 9862.....	272
T	
TABASCO.—Se declara que han desaparecido los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado.—Núm. 9833.....	231
TARIFA.—La de portazgo para la Baja California en el año de 1887 á 1888.—Núm. 9860.....	268

	Páginas.
TARIFA.—La del derecho de portazgo en el Distrito federal para el año de 1887 á 1888.—Núm. 9894.....	307
" Aclaracion á la de portazgo vigente en el Distrito federal.—Núm. 9918.	329
TEPIC.—Restablecimiento de un Juzgado menor.—Núm. 9772.....	6
" Se establecen en este Territorio dos subreceptorías de rentas.—Núm. 9902.	322
" Ley de dotacion de fondos municipales de este Territorio.—Núm. 9946.	372
" Establecimiento de dos subreceptorías de rentas en este Territorio.—Número 9980.....	396
" Ley sobre administracion de Justicia en este Territorio.—Núm. 10028.	441
TERRENOS BALDÍOS.—No son de admitirse denuncias de los designados ó deslindados por compañías colonizadoras.—Núm. 9898.....	317
" Sobre su pago.—Núm. 9938.....	369
" Se autoriza á D. Francisco Arteaga para deslindarlos en el Estado de Guerrero.—Núm. 9941.....	370
" Se ordena que al liquidarse su precio se deposite el valor de las estampillas que deben llevar los títulos de adjudicacion.—Núm. 9947.....	381
" En toda venta se causa el impuesto del timbre. (Apéndice).....	462
" Sobre la misma materia. (Apéndice).....	465
TODOS SANTOS.—Establecimiento de una Administracion de rentas en esta Ensenada.—Núm. 10027.....	441
TRATADO.—El celebrado con Guatemala modificando el de límites de 27 de Setiembre de 1882.—Núm. 9872.....	285

V

VALES.—Orden sobre pago de los expedidos por la Tesorería General.—Número 9897.....	317
VIÁTICOS.—Sobre liquidacion de los de inspectores de telégrafos.—Núm. 9810..	175

Z

ZONA LIBRE.—Sobre internacion de objetos de uso por sus Aduanas.—Número 9905.....	323
---	-----



